ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS, DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2011 ID N° 207726 PARA EL"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS" PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las nueve y quince minutos, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sito en Benjamín Constant Nº 955 de esta capital, conforme a la Resolución Nº **93,** obrante en **Acta Nº 05 de fecha 22 de febrero de 2011**, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres - Ofertas presentados en el Llamado a **CD N° 30/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS " para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal**, con la Asistencia de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones en representación de la Institución, y las demás personas que firman al pie del Acta. La Arq. Fátima M. Stela Galeano quien preside el acto se dirige a los asistentes, informando que se invitó a las siguientes empresas:

- **INGENET SRL**
- **FERRETERIA INDUSTRIAL SRL**
- **EMPORIO S.A**
- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**
- **INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M S.A**
- **PIROY S.A**

La única firma que presento su ofertas es la siguiente firma:

1) INGENET SRL

Teniendo en cuenta que no se ha contado con el mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, conforme se establece en el Art. 34 de la Ley Nro. 2051/03, queda prorrogada la apertura de sobres para otra fecha. Asimismo, la oferta presentada por la firma INGENET SRL que bajo custodia de la Unidad Operativa de Contrataciones

Seguidamente se da por culminado el presente acto firmando todos los asistentes al pie de este documento en conformidad a todo lo actuado en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados precedentemente.-

Firma:.....
Aclaración: EDWAR CABALLERO
Nº Cédula: 2446380

Firma:.....
Aclaración: Blanca Pierola
Nº Cédula: 1.539.826

Firma:.....
Aclaración: Rafael Sanchez
Nº Cédula: 2.031.827

Firma:.....
Aclaración:.....
Nº Cédula:.....